



ACTA DE REUNIÓN DE CONSEJO DIRECTIVO

En la ciudad de Cajamarca, siendo las 16:00 horas del día 10 de noviembre de 2015, se reunieron en la Av. Mario Urteaga N° 265, Distrito, Provincia y Región Cajamarca, los siguientes miembros del Consejo Directivo de la Asociación Fondo Social Michiquillay ("FSM") conformado por las siguientes personas:

- **Presidente: Señor Oscar Izquierdo Villanueva**, identificado con DNI N° 26703608, representante de la Comunidad Campesina La Encañada.
- **Vicepresidente: Señor Alfonso Alvarado Vigo**, identificado con DNI N° 45603621, representante de la Comunidad Campesina Michiquillay.
- **Secretario: Señor José Rogger Incio Sánchez**, identificado con DNI N° 08081229, representante de PROINVERSIÓN.
- **Director: Señora Flor de Guadalupe Barrón Bravo**, identificada con DNI N° 16014918, representante de PROINVERSIÓN.

Asimismo asistieron en calidad de invitadas, las siguientes personas:

- Señora Silvia Liliana Barrueto Romo, Gerente General del FSM.
- Mayra Figueroa Valderrama, Representante alterno al CD de PROINVERSIÓN.
- Remigio López Chávez, Representante titular de la CC de Michiquillay ante la Asamblea General de Asociados del FSM.

QUÓRUM Y ASISTENCIA

Al encontrarse presente el 100% de los miembros del Consejo Directivo, éstos acordaron por unanimidad constituir una sesión de Consejo Directivo, previa convocatoria mediante Carta N° 007-2015-AFSM/PCD-OIV y, en consecuencia, válidos los acuerdos sobre los temas que se propongan tratar, de conformidad con el punto A) del artículo trigésimo quinto del estatuto del Fondo Social Michiquillay (En adelante "FSM"), señalándose que los temas que pudieran quedar pendientes serían coordinados virtualmente para su correspondiente revisión y/o aprobación correspondientes.

AGENDA

Los miembros del Consejo Directivo aprobaron por unanimidad conocer y resolver, los siguientes temas:

- 1) Aprobación de Ampliación de Plazo N° 02 solicitada por la empresa CONTRATISTAS GENERALES ALCOHUAR S.R.L, ejecutora del Proyecto "Viviendas

Saludables En El Sector Chamcas del Distrito De La Encañada, Provincia Y Departamento De Cajamarca".

- 2) Aprobación de Ampliación de Plazo N° 01 solicitada por la empresa QUINUAMIN SERVICIOS GENERALES S.R.L., ejecutora del Proyecto "Viviendas Saludables en el Sector Usnio de la Comunidad Campesina de Michiquillay, Distrito La Encañada, Provincia y Departamento de Cajamarca".
- 3) Aprobar Cambio de Pozo Séptico por Biodigestor solicitada por la empresa QUINUAMIN SERVICIOS GENERALES S.R.L., ejecutora del Proyecto "Viviendas Saludables en el Sector Usnio de la Comunidad Campesina de Michiquillay, Distrito La Encañada, Provincia y Departamento de Cajamarca".
- 4) Aprobar Cambio de Pozo Séptico por Biodigestor solicitada por la empresa CONTRATISTAS GENERALES ALCOHUAR S.R.L., ejecutora del Proyecto "Viviendas Saludables En El Sector Chamcas Del Distrito De La Encañada, Provincia Y Departamento De Cajamarca".
- 5) Aprobar la contratación de la consultoría para la supervisión del Levantamiento de Observaciones del Proyecto "Ampliación de Líneas y Redes Primarias en 22.9 Kv y Redes de Distribución Secundaria en 380/220v para la CCLE".
- 6) Levantar observaciones y aprobar las Bases para el Proceso de Licitación del Proyecto "Viviendas Saludables en el Sector Quinuamayo Bajo Comunidad Campesina de Michiquillay, Provincia y Departamento de Cajamarca".
- 7) Levantar observaciones y aprobar Bases para el Proceso de Licitación del Proyecto "Construcción de Riego Tecnificado en el Anexo Río Grande, Comunidad Campesina de La Encañada, Provincia y Departamento Cajamarca".
- 8) Levantar observaciones y aprobar Bases para el Proceso de Licitación del Proyecto "Mejoramiento del Servicio de Energía Eléctrica Convencional del P.S.E. Michiquillay, Distrito de La Encañada - Cajamarca - Cajamarca"
- 9) Aprobar la elaboración de Términos de Referencia para la contratación de consultoría especializada para la elaboración del Perfil Técnico y Económico del Proyecto "Construcción de represas, captación de agua subterránea y mejoramiento de pastos para el Anexo Pampa Grande de la Comunidad Campesina Michiquillay, Distrito La Encañada - Cajamarca".
- 10) Aprobar la elaboración de Términos de Referencia para la contratación de consultoría especializada para la elaboración del Perfil y Expediente Técnico y



Económico para el Proyecto "Reconstrucción del Centro Educativo N° 82171 del Sector Usnio de la Comunidad Campesina Michiquillay, Distrito La Encañada – Cajamarca".

- 11) Aprobar la contratación de la consultoría especializada para la elaboración de los Términos de Referencia que definirían la contratación de la consultoría especializada que elaborará el Perfil y Expediente Técnico Económico del Proyecto Educativo Integral.
- 12) Aprobar la contratación del Head Hunting para llevar a cabo los Procesos de Búsqueda y Selección de un Jefe de Infraestructura y un Jefe de Educación para el FSM.
- 13) Aprobar la contratación de una Sociedad de Auditoría para la ejecución de un Examen Especial y de Gestión del FSM para el Periodo 2010 al 2014.
- 14) Aprobar la contratación de una Sociedad de Auditoría para la ejecución de una Auditoría Financiera y Operativa para el Período 2014.
- 15) Aprobar Manual de Identidad Corporativa, Primer Boletín Informativo 2015 y nuevo logo para el FSM.
- 16) Aprobación Pre liquidación Progreso La Toma.
- 17) Aprobar los Términos de Referencia para la contratación de consultoría especializada para la elaboración del Perfil y Expediente Técnico y Económico para el Proyecto "Sistema de Riego por Aspersión para el Sector Michiquillay".
- 18) Aprobar los Términos de Referencia para la contratación de consultoría especializada para la elaboración del Perfil y Expediente Técnico y Económico para el Proyecto "Captación y Almacenamiento de Agua con fines de Producción de Pastos y mejoramiento de Ganadería lechera en el Sector Quinuamayo Alto".
- 19) Aprobar los Términos de Referencia para la contratación de consultoría especializada para la elaboración del Perfil y Expediente Técnico y Económico para el Proyecto "Desarrollo de la Ganadería Lechera en el Sector Chimchim".
- 20) Aprobar los Términos de Referencia para la contratación de consultoría especializada para la elaboración del Perfil y Expediente Técnico y Económico para el Proyecto "Construcción de Servicios Higiénicos para la Casa Comunal de Quinuamayo Bajo".

- 21) Aprobar la gestión para determinar la factibilidad de ejecutar un proyecto demostrativo para la producción de frambuesas en el Caserío Pedregal en coordinación con Sierra Exportadora para proyecto Productivo.

DELIBERACION Y ACUERDOS:

A continuación, los señores miembros del Consejo Directivo pasaron a tratar los temas de Agenda.

- 1) **Aprobación de Ampliación de Plazo N° 02 solicitada por la empresa CONTRATISTAS GENERALES ALCOHUAR S.R.L, ejecutora del Proyecto "Viviendas Saludables En El Sector Chamcas del Distrito De La Encañada, Provincia Y Departamento De Cajamarca".**

Referencias: Intervenciones diversas.

Acuerdo No. 01-10.11.2015

Luego de un breve debate, los miembros del Consejo Directivo, con el ánimo de regularizar los procedimientos que exige el FSM, acordaron por unanimidad aprobar por única vez la Ampliación de Plazo N° 02 solicitada por la empresa CONTRATISTAS GENERALES ALCOHUAR S.R.L, ejecutora del Proyecto "Viviendas Saludables en el Sector Chamcas Del Distrito De La Encañada, Provincia Y Departamento De Cajamarca" por el plazo de DOS (02) MESES y VEINTE (20) DÍAS CALENDARIOS a partir del día siguiente al último plazo vigente aprobado por la AFSM, siendo la nueva fecha de término contractual el 26 de diciembre de 2015, para cuyo efecto, se encarga a la Gerencia General del FSM ejecutar a la brevedad posible las acciones necesarias a fin de dar cumplimiento a lo dispuesto y disponer la elaboración y suscripción de la adenda correspondiente, tanto para el ejecutor como para el supervisor de obra.

- 2) **Aprobación de Ampliación de Plazo N° 01 solicitada por la empresa QUINUAMIN SERVICIOS GENERALES S.R.L., ejecutora del Proyecto "Viviendas Saludables en el Sector Usnio de la Comunidad Campesina de Michiquillay, Distrito La Encañada, Provincia y Departamento de Cajamarca".**

Referencias: Intervenciones diversas.

Acuerdo No. 02-10.11.2015

Luego de un breve debate, los miembros del Consejo Directivo, con el ánimo de regularizar los procedimientos que exige el FSM, acordaron por unanimidad aprobar por única vez la Ampliación de Plazo N° 01 solicitada por la empresa



QUINUAMIN SERVICIOS GENERALES S.R.L., ejecutora del Proyecto "Viviendas Saludables en el Sector Usnio de la Comunidad Campesina de Michiquillay, Distrito La Encañada, Provincia y Departamento de Cajamarca" por el plazo contractual de DOS (02) MESES y VEINTE (20) DÍAS CALENDARIOS a partir del día siguiente al último plazo vigente aprobado por la AFSM, siendo la nueva fecha de término contractual el 28 de diciembre de 2015, para cuyo efecto, se encarga a la Gerencia General del FSM ejecutar a la brevedad posible las acciones necesarias a fin de dar cumplimiento a lo dispuesto y disponer la elaboración y suscripción de la adenda correspondiente, tanto para el ejecutor como para el supervisor de obra.

- 3) **Aprobar Cambio de Pozo Séptico por Biodigestor solicitada por la empresa QUINUAMIN SERVICIOS GENERALES S.R.L., ejecutora del Proyecto "Viviendas Saludables en el Sector Usnio de la Comunidad Campesina de Michiquillay, Distrito La Encañada, Provincia y Departamento de Cajamarca".**

Referencias: Intervenciones diversas.

Acuerdo No. 03-10.11.2015

Luego de un breve debate, los miembros del Consejo Directivo, con el ánimo de regularizar los procedimientos que exige el FSM, acordaron por unanimidad aprobar por única vez la modificación del Expediente Técnico solicitada por la empresa QUINUAMIN SERVICIOS GENERALES S.R.L., ejecutora del Proyecto "Viviendas Saludables en el Sector Usnio de la Comunidad Campesina de Michiquillay, Distrito La Encañada, Provincia y Departamento de Cajamarca", en cuanto a que procede el cambio de Pozo Séptico por Biodigestor, para cuyo efecto, se encarga a la Gerencia General del FSM disponer y ejecutar a la brevedad posible las acciones necesarias a fin de dar cumplimiento a lo dispuesto.

- 4) **Aprobar Cambio de Pozo Séptico por Biodigestor solicitada por la empresa CONTRATISTAS GENERALES ALCOHUAR S.R.L, ejecutora del Proyecto "Viviendas Saludables En El Sector Chamcas Del Distrito De La Encañada, Provincia Y Departamento De Cajamarca".**

Referencias: Intervenciones diversas.

Acuerdo No. 04-10.11.2015

Luego de un breve debate, los miembros del Consejo Directivo, con el ánimo de regularizar los procedimientos que exige el FSM, acordaron por unanimidad aprobar por única vez la modificación del Expediente Técnico solicitada por la empresa CONTRATISTAS GENERALES ALCOHUAR S.R.L, ejecutora del Proyecto "Viviendas Saludables en el Sector Chamcas Del Distrito De La Encañada,

Provincia Y Departamento De Cajamarca", en cuanto a que procede el cambio de Pozo Séptico por Biodigestor, para cuyo efecto, se encarga a la Gerencia General del FSM disponer y ejecutar a la brevedad posible las acciones necesarias a fin de dar cumplimiento a lo dispuesto.

- 5) **Aprobar la contratación de la consultoría para la supervisión del Levantamiento de Observaciones del Proyecto "Ampliación de Líneas y Redes Primarias en 22.9 Kv y Redes de Distribución Secundaria en 380/220v para la CCLE"**

Referencias: Intervenciones diversas.

Acuerdo No. 05-10.11.2015

Luego de un breve debate, los miembros del consejo directivo acordaron por unanimidad aprobar la contratación del Ingeniero Electricista Juan Alejandro Chumán Amaya, para la consultoría de Supervisión del Levantamiento de Observaciones del Proyecto "Ampliación de Líneas y Redes Primarias en 22.9 Kv y Redes de Distribución Secundaria en 380/220v para la CCLE", con una remuneración bruta mensual de S/. 6,000.00 (Seis Mil con 00/100 Nuevos Soles) incluidos todos los impuestos de ley, y por un plazo no mayor al del contrato de ejecución del Levantamiento de Observaciones; para cuyo efecto, se encarga a la Gerencia General del FSM ejecutar a la brevedad posible las acciones necesarias para dar cumplimiento a lo acordado y disponer la elaboración y suscripción del contrato correspondiente.

- 6) **Levantar observaciones y aprobar las Bases para el Proceso de Licitación del Proyecto "Viviendas Saludables en el Sector Quinamayo Bajo Comunidad Campesina de Michiquillay, Provincia y Departamento de Cajamarca".**

Referencias: Intervenciones diversas.

Acuerdo No. 06-10.11.2015

Luego de un breve debate, los miembros del Consejo Directivo acordaron por unanimidad aprobar las Bases para el Proceso de Licitación del Proyecto "Viviendas Saludables en el Sector Quinamayo Bajo Comunidad Campesina de Michiquillay, Provincia y Departamento de Cajamarca"; para cuyo efecto, se encarga a la Gerencia General del FSM disponer y ejecutar a la brevedad posible las acciones necesarias para dar cumplimiento a lo acordado.

- 7) **Levantar observaciones y aprobar Bases para el Proceso de Licitación del Proyecto "Construcción de Riego Tecnificado en el Anexo Río Grande, Comunidad Campesina de La Encañada, Provincia y Departamento Cajamarca".**

Referencias: Intervenciones diversas.



Acuerdo No. 07-10.11.2015

Luego de un breve debate, los miembros del Consejo Directivo acordaron por unanimidad aprobar las Bases para el Proceso de Licitación del Proyecto "Construcción de Riego Tecnificado en el Anexo Río Grande, Comunidad Campesina de La Encañada, Provincia y Departamento Cajamarca"; para cuyo efecto, se encarga a la Gerencia General del FSM disponer y ejecutar a la brevedad posible las acciones necesarias para dar cumplimiento a lo acordado.

- 8) **Levantar observaciones y aprobar Bases para el Proceso de Licitación del Proyecto "Mejoramiento del Servicio de Energía Eléctrica Convencional del P.S.E. Michiquillay, Distrito de La Encañada - Cajamarca - Cajamarca".**

Referencias: Intervenciones diversas.

Acuerdo No. 08-10.11.2015

Luego de un breve debate, los miembros del Consejo Directivo acordaron por unanimidad aprobar las Bases para el Proceso de Licitación del Proyecto "Mejoramiento del Servicio de Energía Eléctrica Convencional del P.S.E. Michiquillay, Distrito de La Encañada - Cajamarca - Cajamarca"; para cuyo efecto, se encarga a la Gerencia General del FSM disponer y ejecutar a la brevedad posible las acciones necesarias para dar cumplimiento a lo acordado.

- 9) **Aprobar la elaboración de Términos de Referencia para la contratación de consultoría especializada para la elaboración del Perfil Técnico y Económico del Proyecto "Construcción de represas, captación de agua subterránea y mejoramiento de pastos para el Anexo Pampa Grande de la Comunidad Campesina Michiquillay, Distrito La Encañada - Cajamarca"**

Referencias: Intervenciones diversas.

Acuerdo No. 09-10.11.2015

Luego de un breve debate, los miembros del consejo directivo, acordaron por unanimidad encargar a la Gerencia General del FSM disponer la elaboración de Términos de Referencia para la contratación de consultoría especializada para la elaboración del Perfil Técnico y Económico del Proyecto "Construcción de represas, captación de agua subterránea y mejoramiento de pastos para el Anexo Pampa Grande de la Comunidad Campesina Michiquillay, Distrito La Encañada - Cajamarca", solicitado por el Presidente del Anexo Pampa Grande.

- 10) **Aprobar la elaboración de Términos de Referencia para la contratación de consultoría especializada para la elaboración del Perfil y Expediente Técnico y Económico para el Proyecto "Reconstrucción del Centro Educativo N° 82171 del Sector Usnio de la Comunidad Campesina Michiquillay, Distrito La Encañada - Cajamarca".**

Referencias: Intervenciones diversas.

Acuerdo No. 10-10.11.2015

Luego de un breve debate, los miembros del consejo directivo, acordaron por unanimidad encargar a la Gerencia General del FSM disponer la elaboración de Términos de Referencia para la contratación de consultoría especializada para la elaboración del Perfil y Expediente Técnico y Económico para el Proyecto "Reconstrucción del Centro Educativo N° 82171 del Sector Usnio de la Comunidad Campesina Michiquillay, Distrito La Encañada - Cajamarca", solicitado a través del Informe N° 001-2015/D.I.E. N° 82171/USNIO-E.

- 11) **Aprobar la contratación de la consultoría especializada para la elaboración de los Términos de Referencia que definirían la contratación de la consultoría especializada que elaborará el Perfil y Expediente Técnico Económico del Proyecto Educativo Integral.**

Referencias: Intervenciones diversas.

Acuerdo No. 11-10.11.2015

Luego de un breve debate, los miembros del consejo directivo, acordaron por unanimidad aprobar la contratación de la Empresa TRAS100D Consultoría, por un monto total de \$ 3,800.00 (Tres Mil Ochocientos con 00/100 Dólares Americanos), para la elaboración de los Términos de Referencia que definirían la contratación de la consultoría especializada que elaborará el Perfil y Expediente Técnico Económico del Proyecto Educativo Integral, conforme a la propuesta técnica económica presentada por dicha empresa; para cuyo efecto, se encarga y autoriza a la Gerencia General del FSM ejecutar a la brevedad posible las acciones necesarias para dar cumplimiento a lo acordado y disponer la elaboración y suscripción del contrato correspondiente.

- 12) **Aprobar la contratación del Head Hunting para llevar a cabo los Procesos de Búsqueda y Selección de un Jefe de Infraestructura y un Jefe de Educación para el FSM.**

Referencias: Intervenciones diversas.



Acuerdo No. 12-10.11.2015

Luego de un breve debate, los miembros del consejo directivo, acordaron por unanimidad aprobar la contratación de la Empresa AHP Head Hunting, por un monto total de S/. 29,400.00 (No incluye IGV), para llevar a cabo los Procesos de Búsqueda y Selección de un Jefe de Infraestructura y un Jefe de Educación para el FSM, conforme a la propuesta técnica económica presentada por dicha empresa; para cuyo efecto, se encarga y autoriza a la Gerencia General del FSM ejecutar a la brevedad posible las acciones necesarias para dar cumplimiento a lo acordado y disponer la elaboración y suscripción del contrato correspondiente.

13) Aprobar la contratación de una Sociedad de Auditoría para la ejecución de un Examen Especial y de Gestión del FSM para el Periodo 2010 al 2014.

Referencias: Intervenciones diversas.

La Gerencia General del FSM ha informado que en atención a la solicitud de auditoría integral efectuada por el FSM ante la Contraloría General de la república, ha recibido la Carta N° 00708-2015-CG/ORCA de fecha 03 de setiembre de 2015, mediante la cual dicho organismo contralor manifiesta que a través del Oficio N° 00836-2012-CG/ORCA de fecha 10 de octubre de 2012, se hizo de conocimiento del FSM, lo establecido por la Dirección General de Políticas de Inversiones del Ministerio de Economía y Finanzas, precisando que el FSM queda sometido exclusivamente a las auditorías financieras y operativas que para tal fin lo establece su normativa aplicable, no siendo competencia de la Contraloría General de la República efectuar algún servicio de control al FSM.

En atención a dicha comunicación, la Gerencia General del FSM dispuso a su Área de Contabilidad del FSM evaluar otras alternativas o mecanismos que resulten viables y permitan la ejecución de la auditoría integral que viene procurando realizar el FSM, de cuyo resultado, dicha área ha expuesto directamente al Consejo Directivo del FSM que, de las indagaciones efectuadas con distintas sociedades de auditoría a nivel nacional, éstas le han manifestado que dado a que todos los años el FSM ha sido sujeto de Auditorías Financieras y Operativas conforme lo exige su marco normativo, dichas sociedades se encuentran impedidas de realizar nuevas auditorías de carácter financiero y operativo respecto a auditorías de similares características a las ya ejecutadas por otras sociedades auditoras.

No obstante lo expuesto, también se informó que dichas Sociedades Auditoras consultadas han manifestado que salvo la excepción descrita, sí resultaría viable para éstas la realización de Exámenes Especiales sobre determinados casos aislados respecto a los cuales el FSM desee un análisis o examen profundo, así como también una Auditoría de Gestión al FSM, distinta a la financiera y operativa.

Acuerdo No. 13-10.11.2015

Luego de un breve debate, los miembros del consejo directivo, acordaron por unanimidad aprobar la convocatoria, a través de los Colegios Profesionales correspondientes, así como la selección y contratación de los profesionales especializados idóneos que conformarán el comité de elaboración de bases y ejecución del proceso de selección para la contratación de una Sociedad de Auditoría para la ejecución de un Examen Especial y de Gestión del FSM para el Período 2010 al 2014; para cuyo efecto, se encarga y autoriza a la Gerencia General del FSM ejecutar a la brevedad posible las acciones necesarias para dar cumplimiento a lo acordado y disponer la elaboración y suscripción de los contratos correspondientes.

14) Aprobar la contratación de una Sociedad de Auditoría para la ejecución de una Auditoría Financiera y Operativa para el Período 2014.

Referencias: Intervenciones diversas.

Acuerdo No. 14-10.11.2015

Luego de un breve debate, los miembros del consejo directivo, acordaron por unanimidad aprobar la convocatoria, a través de los Colegios Profesionales correspondientes, así como la selección y contratación de los profesionales especializados idóneos que conformarán el comité de elaboración de bases y ejecución del proceso de selección para la contratación de una Sociedad de Auditoría para la ejecución de una Auditoría Financiera y Operativa para el Período 2014; para cuyo efecto, se encarga y autoriza a la Gerencia General del FSM ejecutar a la brevedad posible las acciones necesarias para dar cumplimiento a lo acordado y disponer la elaboración y suscripción de los contratos correspondientes.

15) Aprobar Manual de Identidad Corporativa, Primer Boletín Informativo 2015 y nuevo logo para el FSM.

Referencias: Intervenciones diversas.

Acuerdo No. 15-10.11.2015

Luego de un breve debate, los miembros del Consejo Directivo acordaron por unanimidad aprobar el Manual de Identidad Corporativa, Primer Boletín Informativo 2015 y el Logo para el FSM, confeccionados y propuestos por la Empresa QUYLLA Comunicaciones; para cuyo efecto, se encarga a la Gerencia General del FSM disponer y ejecutar a la brevedad posible las acciones necesarias para dar cumplimiento a lo acordado.

16) Aprobación Pre liquidación Progreso La Toma.

Referencias: Intervenciones diversas.

Debido a que las empresas Supervisora y Ejecutora de la Obra no presentaron a tiempo sus expedientes de pre liquidación y no haber levantado las observaciones planteadas por el FSM, no ha sido posible adoptar acuerdos con relación a este punto de agenda, por lo que se someterá a decisión en la próxima sesión de consejo directivo.

17) Aprobar los Términos de Referencia para la contratación de consultoría especializada para la elaboración del Perfil y Expediente Técnico y Económico para el Proyecto "Sistema de Riego por Aspersión para el Sector Michiquillay".

Referencias: Intervenciones diversas.

Acuerdo No. 16-10.11.2015

Luego de un breve debate, los miembros del Consejo Directivo acordaron por unanimidad aprobar los Términos de Referencia para la contratación de consultoría especializada para la elaboración del Perfil y Expediente Técnico y Económico para el Proyecto "Sistema de Riego por Aspersión para el Sector Michiquillay".

Acuerdo No. 17-10.11.2015

Luego de un breve debate, los miembros del consejo directivo, acordaron por unanimidad aprobar la convocatoria, a través de los Colegios Profesionales correspondientes, así como la selección y contratación de los profesionales especializados idóneos que conformarán el comité de elaboración de bases y ejecución del proceso de licitación del Proyecto "Sistema de Riego por Aspersión para el Sector Michiquillay"; para cuyo efecto, se encarga y autoriza a la Gerencia General del FSM ejecutar a la brevedad posible las acciones necesarias para dar cumplimiento a lo acordado y disponer la elaboración y suscripción de los contratos correspondientes.

18) Aprobar los Términos de Referencia para la contratación de consultoría especializada para la elaboración del Perfil y Expediente Técnico y Económico para el Proyecto "Captación y Almacenamiento de Agua con fines de Producción de Pastos y mejoramiento de Ganadería lechera en el Sector Quinuamayo Alto".

Referencias: Intervenciones diversas.

Acuerdo No. 18-10.11.2015

Luego de un breve debate, los miembros del Consejo Directivo acordaron por unanimidad aprobar los Términos de Referencia para la contratación de consultoría especializada para la elaboración del Perfil y Expediente Técnico y Económico para el Proyecto "Captación y Almacenamiento de Agua con fines de Producción de Pastos y mejoramiento de Ganadería lechera en el Sector Quinuamayo Alto".

Acuerdo No. 19-10.11.2015

Luego de un breve debate, los miembros del consejo directivo, acordaron por unanimidad aprobar la convocatoria, a través de los Colegios Profesionales correspondientes, así como la selección y contratación de los profesionales especializados idóneos que conformarán el comité de elaboración de bases y ejecución del proceso de licitación del Proyecto "Captación y Almacenamiento de Agua con fines de Producción de Pastos y mejoramiento de Ganadería lechera en el Sector Quinuamayo Alto"; para cuyo efecto, se encarga y autoriza a la Gerencia General del FSM ejecutar a la brevedad posible las acciones necesarias para dar cumplimiento a lo acordado y disponer la elaboración y suscripción de los contratos correspondientes.

- 19) **Aprobar los Términos de Referencia para la contratación de consultoría especializada para la elaboración del Perfil y Expediente Técnico y Económico para el Proyecto "Desarrollo de la Ganadería Lechera en el Sector Chimchim".**

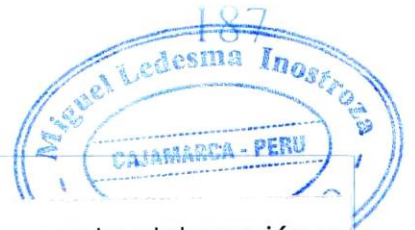
Referencias: Intervenciones diversas.

Acuerdo No. 20-10.11.2015

Luego de un breve debate, los miembros del Consejo Directivo acordaron por unanimidad aprobar los Términos de Referencia para la contratación de consultoría especializada para la elaboración del Perfil y Expediente Técnico y Económico para el Proyecto "Desarrollo de la Ganadería Lechera en el Sector Chimchim".

Acuerdo No. 21-10.11.2015

Luego de un breve debate, los miembros del consejo directivo, acordaron por unanimidad aprobar la convocatoria, a través de los Colegios Profesionales correspondientes, así como la selección y contratación de los profesionales especializados idóneos que conformarán el comité de elaboración de bases y ejecución del proceso de licitación del Proyecto "Desarrollo de la Ganadería Lechera en el Sector Chimchim"; para cuyo efecto, se encarga y autoriza a la Gerencia General del FSM ejecutar a la brevedad posible las acciones



necesarias para dar cumplimiento a lo acordado y disponer la elaboración y suscripción de los contratos correspondientes.

20) Aprobar los Términos de Referencia para la contratación de consultoría especializada para la elaboración del Perfil y Expediente Técnico y Económico para el Proyecto "Construcción de Servicios Higiénicos para la Casa Comunal de Quinuamayo Bajo".

Referencias: Intervenciones diversas.

Acuerdo No. 22-10.11.2015

Luego de un breve debate, los miembros del Consejo Directivo acordaron por unanimidad aprobar los Términos de Referencia para la contratación de consultoría especializada para la elaboración del Perfil y Expediente Técnico y Económico para el Proyecto "Construcción de Servicios Higiénicos para la Casa Comunal de Quinuamayo Bajo".

Acuerdo No. 23-10.11.2015

Luego de un breve debate, los miembros del consejo directivo, acordaron por unanimidad aprobar la convocatoria, a través de los Colegios Profesionales correspondientes, así como la selección y contratación de los profesionales especializados idóneos que conformarán el comité de elaboración de bases y ejecución del proceso de licitación del Proyecto "Construcción de Servicios Higiénicos para la Casa Comunal de Quinuamayo Bajo"; para cuyo efecto, se encarga y autoriza a la Gerencia General del FSM ejecutar a la brevedad posible las acciones necesarias para dar cumplimiento a lo acordado y disponer la elaboración y suscripción de los contratos correspondientes.

21) Aprobar la gestión para determinar la factibilidad de ejecutar un proyecto demostrativo para la producción de frambuesas en el Caserío Pedregal en coordinación con Sierra Exportadora para proyecto Productivo.

Referencias: Intervenciones diversas.

Acuerdo No. 24-10.11.2015

Luego de un breve debate, los miembros del Consejo Directivo acordaron por unanimidad autorizar a la Gerencia General del FSM gestionar la factibilidad de ejecutar un proyecto demostrativo para la producción de frambuesas en el Caserío Pedregal en coordinación con Sierra Exportadora para proyecto Productivo.

Siendo las 20:30 horas del día 10 de noviembre de 2015, se decidió suspender la sesión para el día 11 de noviembre de 2015, dándose por concluida la misma a las 14:30

horas, y no habiendo más puntos pendientes que tratar, los miembros de este consejo firman el presente documento en señal de conformidad sobre los acuerdos adoptados.



Oscar Izquierdo Villanueva



José Rogger Incio Sánchez



Alfonso Alvarado Vigo



Flor de Guadalupe Barrón Bravo